

1. Objeto: Definir las actividades necesarias para verificar los síntomas de deficiencia de las plantas.

2. Alcance: Este procedimiento aplica a toda especie vegetal, desde el momento de la recepción de la muestra hasta la emisión del resultado.

3. Referencias normativas

- **Resolución Rectoral No. 0163 de 2025** "Por la cual se deroga la Resolución Rectoral 0085 de 2025 y se establecen las tarifas de servicios y pruebas de laboratorios prestados por la Universidad de los Llanos para la vigencia 2025".

4. Definiciones

- **Análisis foliar:** Es un análisis químico del contenido de nutrientes en los tejidos vegetales.
- **Usuario:** Persona que acude al Laboratorio de Suelos para que le presten un servicio.
- **Usuario Interno:** Estudiantes y docentes de la Universidad de los Llanos.
- **Usuario Externo:** Agricultores y empresas de diferentes departamentos.
- **Resolución Superior:** Acto jurídico unilateral del Consejo Superior de la Universidad, que implementa, reglamenta, deroga, modifica, sanciona y/o autoriza las acciones relacionadas con los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad.

5. Condiciones Generales

Para realizar este procedimiento es necesario que:

La muestra foliar que entregue el usuario no esté mojada, en una bolsa tamaño oficio, hasta llenarla, preferiblemente de papel, que no tenga residuos de otros materiales que generen contaminación.

Se entregue la muestra al Laboratorio de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 M. y de 2:00 P.M. – 4:00 P.M.

Se diligencie el formato de recepción de muestras de laboratorio de suelos.

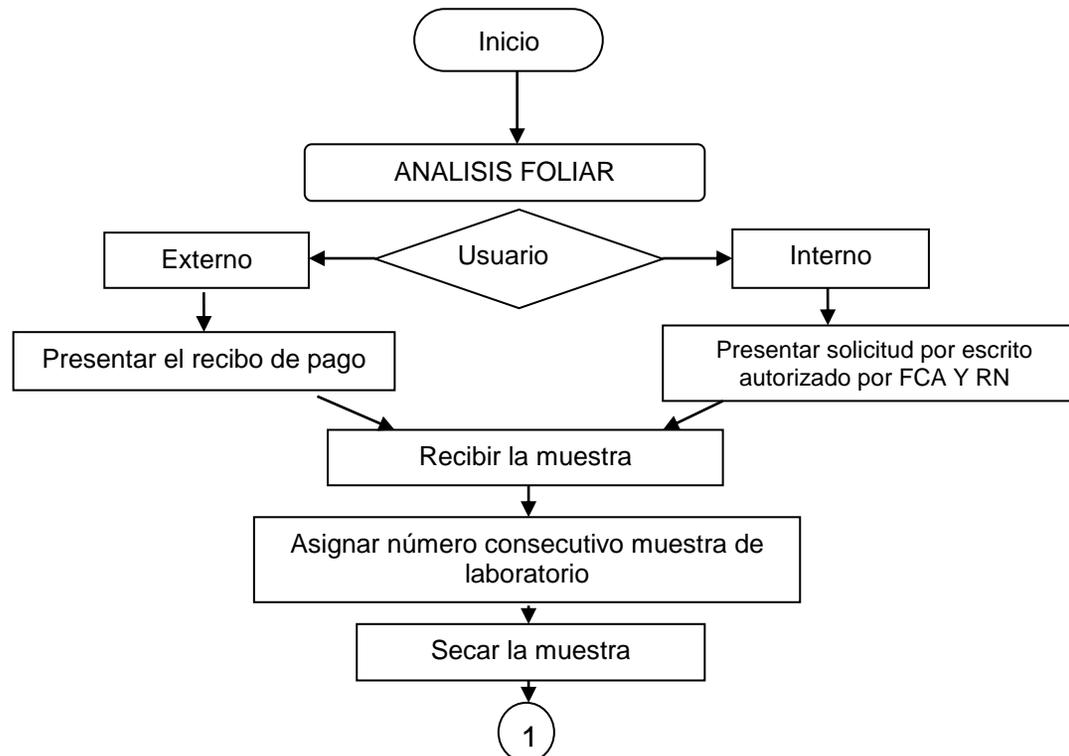
Los resultados se entregan en quince (15) días hábiles, una vez realizado el pago y entregadas las muestras en el Laboratorio

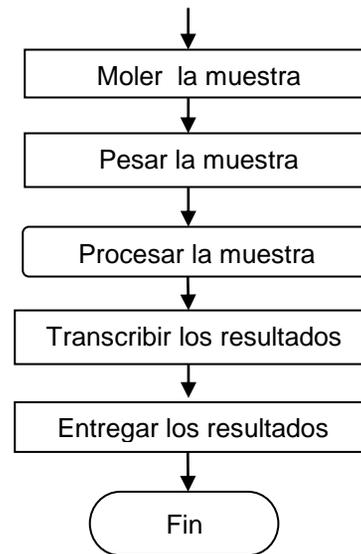
6. Contenido:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
1.	Solicitar el servicio y realizar el pago del análisis <ul style="list-style-type: none"> • El usuario externo presente el recibo de pago de tesorería o copia de consignación del Banco Bogotá. • El usuario interno debe presentar una solicitud por escrito, requiriendo el servicio de análisis foliar. 	Usuario	Recibo de caja o carta de solicitud de servicio
2.	Recibir la muestra	Secretaria	FO-GAA-89 Formato solicitud de análisis laboratorio de suelos
3.	Asignar número consecutivo muestra de laboratorio	Secretaria	FO-GAA-91

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PRODUCTO
			Formato radicado muestras
4.	Realizar los análisis respectivos de la muestra	Operario Calificado	
5.	Revisar resultados y Elaboración de Recomendaciones	Director de Laboratorio	
6.	Transcribir los resultados	Secretaria	
7.	Entregar los resultados	Secretaria	FO-GAA-74 Formato entrega resultado análisis foliar

7. Flujoograma:





8. Documentos de Referencia:

- Guía Toma muestra de suelos, del Laboratorio de Suelos Universidad de los Llanos.
- [FO-GAA-89](#) Formato solicitud de análisis laboratorio de suelos
- [FO-GAA-91](#) Formato radicado muestras
- [FO-GAA-74](#) Formato entrega resultado análisis foliar

9. Listado de anexos:

N/A

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE GESTION APOYO A LA ACADEMIA		
	PROCEDIMIENTO ANALISIS FOLIAR		
	<i>Código: PD-GAA-48</i>	<i>Versión: 03</i>	<i>Fecha de aprobación: 08/09/2025</i>

10. Historial de Cambios:

Versión	Fecha	Cambios	Elaboró / Modificó	Revisó	Aprobó
01	01/06/2012	Documento nuevo	<i>Julio cesar moreno Dir. Laboratorio suelos</i>	<i>Nidia Carmen carrillo Dir. Escuela ing. ciencias agrícolas</i>	<i>Claudio Javier criollo Representante alta dirección</i>
02	04/06/2019	Se modificó las condiciones generales y las actividades	<i>Andrea Guisell Peñaloza López</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Laboratorio suelos</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Laboratorio suelos</i>
03	08/09/2025	Se modificó las condiciones generales y las actividades	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Laboratorio suelos</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Laboratorio suelos</i>	<i>Luis Alfonso Guarín Gutiérrez Dir. Laboratorio suelos</i>